



Ourense, 24 de mayo de 2018

Por parte de la Junta Electoral se informa que en el acta de proclamación de candidaturas se ha apreciado una errata en la transcripción del nombre de uno de los candidatos presentados a la candidatura para la Vocalía de Médicos Jubilados pues si bien el candidato presentado, según consta en el documento de la presentación de candidatura registrado, es D. José Ramón Quiroga Gayoso, en el apartado B) del acta se hizo constar, por error, "D. Pedro Quiroga Gayoso". No obstante lo anterior, al final del acta en el apartado de "candidaturas para la Vocalía de Médicos Jubilados" consta correctamente el nombre del candidato proclamado D. José Ramón Quiroga Gayoso.

Vista la citada errata se procede a la corrección del apartado B) en el acta y demás comunicaciones (Web, tablón de anuncios y candidatos.) para hacer constar correctamente el nombre del candidato presentado D. José Ramón Quiroga Gayoso confirmando el acta de proclamación de candidatos en todo lo demás.

Firmado: Secretaría de la Junta Electoral

Dª. Susana Blanco Pérez.



ELECCIONES ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE OURENSE

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

Siendo las 19:30 horas del día 21 de mayo de 2018, reunida la Junta Electoral a fin de proceder a la proclamación de las candidaturas presentadas para la elección de cargos de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Ourense, examinadas las candidaturas presentadas y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos estatutariamente requeridos se proclaman las siguientes candidaturas:

A).- Candidaturas para la Junta Directiva-Comisión Permanente (única presentada)

Presidente: D. José Luís Jiménez Martínez Vicepresidente/a 1º: Dª. Carmen Varillas Del Río Vicepresidente/a 2º: Dª. Mª. Sandra Pardo Seoane Vicepresidente/a 3º: Dª. Mª. Pilar Garzón Guitería Secretario/a: D. José Manuel Bendaña Jácome Vicesecretario/a: Dª. Margarita Arandía García Tesorero/a: D. José Manuel Domínguez Carrera

B.- Candidaturas para las vocalías

Vocalía Médicos en Formación: Dª. María Crucio López

Vocalía Médicos Jubilados: (dos candidatos)

1) D. José Ramón Quiroga Gayoso

2) Manuel Ángel Seco Fernández

Vocalía Médicos Hospitales: D. Pablo López Mato

Vocalía Médicos Atención Primaria Urbana: Dª. Mª. José Modroño Freire

Vocalía Médicos Atención Primaria Rural: Da. Ma. Trinidad Gamarra Mondelo

Vocalía Médicos Medicina Privada: Dª. Mª. Concepción Canal Rodríguez

Vocalía Médicos Administración Pública: D. Julio Jiménez Féliz

Vocalía Médicos Empleo Precario: D. Manuel Luis Da Costa Moure

Como consecuencia de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Ourense, al haberse presentado una única candidatura para la Comisión Permanente se declaran electos los siguientes cargos:



Presidente: D. José Luís Jiménez Martínez Vicepresidente/a 1º: Dª. Carmen Varillas Del Río Vicepresidente/a 2º: Dª. Mª. Sandra Pardo Seoane Vicepresidente/a 3º: Dª. Mª. Pilar Garzón Guitería Secretario/a: D. José Manuel Bendaña Jácome Vicesecretario/a: Dª. Margarita Arandía García Tesorero/a: D. José Manuel Domínguez Carrera

Se declaran igualmente electos por el mismo motivo (única candidatura) los cargos para las siguientes vocalías:

Vocalía Médicos en Formación: Dª. María Crucio López

Vocalía Médicos Hospitales: D. Pablo López Mato

Vocalía Médicos Atención Primaria Urbana: Dª. Mª. José Modroño Freire

Vocalía Médicos Atención Primaria Rural: Dª. Mª. Trinidad Gamarra Mondelo

Vocalía Médicos Medicina Privada: Dª. Mª. Concepción Canal Rodríguez

Vocalía Médicos Administración Pública: D. Julio Jiménez Féliz

Vocalía Médicos Empleo Precario: D. Manuel Luis Da Costa Moure

Por cuanto antecede, esta Junta Electoral resuelve que las votaciones de este proceso electoral, que tendrán lugar el día 28 de junio de 2018, se llevarán a efecto para la elección del vocal correspondiente a la Vocalía de Médicos Jubilados entre las dos candidaturas presentadas a dicha vocalía.

Candidaturas para la Vocalía de Médicos Jubilados:

- D. José Ramón Quiroga Gayoso
- D. Manuel Ángel Seco Fernández

La presente proclamación de candidatos tiene carácter provisional pudiendo presentarse reclamaciones en el plazo de cinco días naturales a partir de la fecha de publicación de esta acta.

Por parte del Secretario se procederá a la publicación y comunicación directa a los candidatos de la presente proclamación de candidaturas con las advertencias reglamentarias.

Presidente

D. Ramón Manuel Devesa Muñiz

Vocal Dª. Angeles Rodríguez Baliño

Secretaria

Dª. Susana Blahco Pérez